

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALICA DEL SUR
METSUR CIA. LTDA.**

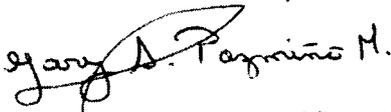
En el cantón Duran provincia del Guayas, el dieciocho de abril del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Autopista Duran - Tambo Kilometro 6 1/2, se reúnen los socios de la compañía las Señoras María Cristina Jarrin Herrera en calidad de Presidenta y Socia, y Sonia Cristina Herrera Flores como Socia; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, la Presidente de la compañía, la señora María Cristina Jarrin Herrera y actúa como secretario el Gerente General Señor Gary Antonio Pazmiño Melo; por reunir con los requisitos legales la Presidenta declara instalada la sesión siendo las nueve horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: PRIMERO.- El Gerente General presenta su informe; SEGUNDO.- Se da lectura al informe por parte del Comisario de la compañía señora CPA. Victoria Arteaga Vera; TERCERO.- Son presentados y puestos en consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; CUARTO.- Conocer el resultado del ejercicio

económico del año dos mil quince, indicará dichas resoluciones. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente General y Comisario, la Junta General ordinaria de socios, resuelve por **unanimidad** de votos lo siguiente: **UNO:** Aceptar los informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **DOS:** Se comunica que la utilidad del ejercicio económico del dos mil quince es de \$ 14.318,69 USD (CATORCE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- **TRES:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta.- **CUATRO:** Se resuelve por unanimidad que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil quince los mismos que tenemos una utilidad de \$ 14.318,69 USD (CATORCE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El 15 % del valor de estas utilidades serán distribuidos entre los empleados de la compañía, valor este que asciende a la suma de USD. \$ 2.147,80 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el impuesto a la renta causado de acuerdo a la Conciliación Tributaria realizada asciende al valor de USD\$. 48.764,02 valor que la empresa se encuentra exenta de pagar por encontrarnos exonerados de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e

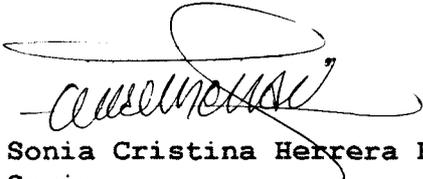
Inversiones COPCI. En donde se manifiesta que, "Las Sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozaran de una exoneración del pago de impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión". El valor de USD\$. 12.170,89 (DOCE MIL CIENTO SETENTA CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se considerara como resultados acumulados del ejercicio. A continuación la Presidenta otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho. El Secretario dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con la Presidente y Gerente General. Sin más que tratar la Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las once horas declara clausurada la sesión.



María Cristina Jarrin Herrera
Presidenta



Gary Antonio Pazmiño Melo
Secretario - Gerente



Sonia Cristina Herrera Flores
Socia